



## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

# Nota de prensa

## Mitma abre el plazo para solicitar las ayudas de la primera convocatoria del Eco-incentivo marítimo

- Los transportistas tendrán desde mañana y hasta el 30 de junio de 2023 para presentar las solicitudes correspondientes a los tráficos realizados entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.
- Esta primera convocatoria, dirigida a transportistas, cargadores y operadores de transporte que han optado por la vía marítima frente a la carretera en parte de su itinerario, cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros de los fondos NextGenerationEU.
- Las rutas sobre las que aplica la subvención conectan seis puertos españoles de las costas atlántica y mediterránea con otros países europeos.
- Las ayudas buscan impulsar el transporte multimodal para reducir las emisiones contaminantes, aliviar el tráfico en las carreteras y mejorar las condiciones laborales de los transportistas.

Madrid, 31 de marzo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) abre mañana el plazo para solicitar las ayudas de la primera convocatoria del programa de eco-incentivos marítimos destinado a transportistas, cargadores y operadores de transporte que hayan integrado la vía marítima en sus rutas como alternativa a la carretera. Esta primera convocatoria cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU y se dirige a empresas y autónomos establecidos en la Unión Europea.

El eco-incentivo se podrá pedir de forma telemática a través de la sede electrónica de Mitma a partir del 1 de abril y hasta las 12.00 horas del 30 de junio de 2023. Los potenciales beneficiarios deberán haber embarcado, entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, sus semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque ro-



ro, con-ro o ro-pax, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final en las rutas subvencionables establecidas con las navieras colaboradoras del programa.

Los servicios marítimos subvencionables han sido operados por las navieras Brittany Ferries, Suardiaz Atlántica, Flota Suardiaz, CLD Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj, elegidas entidades colaboradoras en 2022. Las rutas presentadas por estas navieras y aprobadas por Mitma discurren por el Mediterráneo y el arco Atlántico, conectan puertos españoles con los de otro estado miembro de la Unión Europea y suponen una alternativa a la correspondiente ruta por carretera, incluso si ésta implica el cruce de canales o estrechos. En concreto, los servicios elegibles parten de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Finlandia, Bélgica y Francia.

Por cada unidad embarcada y trayecto realizado se devengará un eco-incentivo o subvención que se calcula en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por utilizar el itinerario marítimo y reducir el tráfico de camiones por carretera.

Mitma organizará próximamente un encuentro telemático para apoyar a los potenciales beneficiarios en la presentación de las solicitudes. El webinar se anunciará en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad.

## Segunda convocatoria

Mitma está preparando la segunda convocatoria del programa para el periodo 2023-2024, en la que volverán a participar como entidades colaboradoras las seis navieras que lo hicieron en la primera: Brittany Ferries, Suardiaz Atlántica; Flota Suardiaz, CLdN Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj, [tal y como se ha publicado hoy en el BOE](#). Próximamente se publicará la actualización de los servicios elegibles.

El objetivo del programa de ayudas del eco-incentivo marítimo, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es impulsar el transporte internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera. Para ello, desde Mitma se pretende seguir potenciando el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para reducir las emisiones contaminantes, aliviar la congestión en las carreteras, reforzar la seguridad



# Nota de prensa

vial y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Además, supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios subvencionables para la mejora del desempeño ambiental de sus operaciones.

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y su finalidad es doble: consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías y hacerlo con criterios de sostenibilidad objetivos.

Para más información, consulte la página web: [Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: Eco-incentivo marítimo](#).